

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves 9 de Octubre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.863

REVISTA DE PARÍS

No parece sino que en estos instantes se halle el mundo entero misteriosamente agitado, notándose de uno a otro polo las sacudidas propias de tal agitación y respondiendo la intranquilidad de los ánimos á las perturbaciones de la naturaleza.

Ciclones, incendios, huelgas, catástrofes de todo género, llevan á todas partes la ruina y la desolacion. Los terremotos, estendiéndose de uno á otro hemisferio, desde Venezuela á España y á Argelia, han estremecido todo nuestro litoral del Sudoeste; los volcanes del centro de América arrojan ceniza y fuego, á modo de lluvia devastadora; la desdichada Martinica está amenazada de desaparecer, como otras islas, con toda su poblacion; en fin, los volcanes de Europa dan señales de que entrarán tambien nuevamente en actividad, amenazando á nuestro viejo mundo.

Y por encima de todo esto, además de tales pavorosos sintomas, despunta en el horizonte, haciendo temer el fin del mundo, un cometa misterioso que avanza hácia nosotros desde las profundidades de lo infinito, con fulminante rapidez, que calculan nuestros sabios en cuatro mil millones de kilómetros por cada veinticuatro horas. Este cometa, según se dice, será visible desde las primeras noches del mes de Octubre. ¿Qué nos traerá en su luminosa cabellera?

La imaginacion de los pueblos atribuía antiguamente á esos astros errantes una oculta influencia en la marcha de los sucesos humanos. Si ello no fué una simple supersticion, cabría preguntarse: ¿qué catástrofe ó qué beneficio puede esperar del meteoro nuestro agitado planeta?

Pero sin buscar tan lejos causas de terror ó de inquietud, las tenemos suficientes aquí al ver á París entregado á millares de bandidos. La policia es impotente para acabar con ellos, á pesar de las innumerables detenciones que practica, merced á las cuales se llenan todas las mañanas de vagabundos, ladrones y asesinos los locales de la prefectura de policia destinados á cárcel.

Lo que debiera hacerse es prender á los que protegen secretamente á esas gentes maleantes, que se ven alentadas y sostenidas por los que necesitan de sus servicios para incendiar las iglesias, forzar las cerraduras de las puertas de las escuelas cristianas y asaltar las casas donde viven las Hermanas.

Mientras todo lo que llevo dicho es objeto de preocupacion general y agita y llena de angustia á nuestro país, el presidente Loubet, con algunos amigos privilegiados, se dedica tranquilamente, en las hermosas propiedades del Estado, á la caza de la liebre; la perdiz y aun del conejo.

Como en estos momentos la caza constituye la ocupacion y el placer de

muchas gentes, el cronista tiene derecho á recordar algo que con ella se relaciona.

Todos nuestros Reyes, con raras excepciones, fueron entusiastas cazadores, y durante los primeros siglos de la monarquia algunos de ellos murieron muy jóvenes como consecuencia de accidentes de caza.

Desde los tiempos de Clovis, el derecho á la caza fué severamente reglamentado. Los sucesores de Carlo Magno se mostraron en este punto mas severos todavia, pues se prohibió á los plebeyos que cazaran en los bosques de sus señores, bajo pena de muerte ó de perder la vista reventándoles los ojos. Pero San Luis, aunque montero apasionado, no quiso que los grandes se mostrasen crueles con sus vasallos. Aquel Monarca fué tambien el que organizó el servicio de la cetrería, cuyo origen se remonta á la época de Carlo Magno, y á él se debe asimismo la introduccion en Francia de la raza de perros grises, famosa para la caza con galgos, y que ha llevado su nombre durante siglos.

En la época de los Valois, la caza con galgos y la del halcon constituyeron las distracciones favoritas de la Corte y de la alta sociedad. Francisco I, queriendo superar á Carlos V en el lujo cinegético, dió á sus trenes singular magnificencia; hizo construir, para que en ellos se reunieran sus invitados, los palacios de Fontainebleau, de Chambord y de Saint Germain en Laye, y se complacía viendo á las jóvenes y bellas damas de la Corte asistir con entusiasmo á las cacerías Reales montadas en soberbios caballos.

Tambien se distinguió por su aficion á los ejercicios cinegéticos Luis XIII, quien gustaba sobre todo de la cetrería; en la cual siempre sobresalió. Todos los días, llevando un halcon en la mano, entregábase á su distraccion favorita, y las damas de la Corte, provistas asimismo de aquellas aves, asistían á las Reales cacerías. Aun en las mañanas de los domingos llevaban esas damas los halcones al dirigirse á oír misa, antes de ir á la cacería; y durante la celebracion del Santo Sacrificio los depositaban en las gradas del altar. Pero los perfeccionamientos introducidos en las armas de fuego y la invencion de los perdigones, motivaron la desaparicion de aquel elegante género de caza.

Luis XIV, el Rey Sol, no era cazador; se limitaba á acompañar á los que cazaban, conducido en carroza dorada más su montería no estaba organizada menos lujosamente. Aquel monarca decretó la abolicion de la pena de muerte establecida por sus antecesores pero mantuvo en vigor otras penas contra delitos de caza. Sus sucesores fueron reduciendo poco á poco la montería real y el bueno y paternal Luis XVI fué el primer rey que permitió á los campesinos cazar los conejos que destruían sus cosechas.

En cuanto á Napoleón I, no gustaba de la caza; pero deseoso de rodear á su Corte del mayor esplendor posible, reorganizó la montería con gran lujo, figurando en ella 300 perros y 80 caballos, y restableció el opulento cargo de Gran Montero, nombrando para desempeñarlo al príncipe de Neufchatel.

Napoleon estableció el permiso para llevar armas, que en aquella época solo se concedía á los propietarios que cultivaban sus tierras ó á los que estaban provistos de una autorizacion otorgada por un propietario.

Hoy gracias al empeño de democratizarlo todo, el labrador pudiente, el pequeño propietario, el tendero de comestibles y muchos más pueden adquirir un permiso para cazar, que cuesta actualmente 28 francos, lo cual contribuye á la disminucion progresiva de la caza, sin contar con los cazadores furtivos, que están organizados en sindicato oculto y disponen de lazos ó redes perfeccionados. Mas de 450.000 permisos de esta clase se han concedido este año de los que corresponden á París más de 10.000. Esto significa para el Tesoro un ingreso anual de algunos millones de francos.

Las cacerías retienen aún fuera de París á muchas gentes y esto hace que en nuestros teatros no se den á conocer aún las obras nuevas anunciadas.

Sin embargo en uno de ellos se ha estrenado una opereta titulada «La Señora Presidenta», sumamente divertida que ha alcanzado el éxito más lisonjero. La accion se desarrolla en una fantástica república sudamericana, y la presidenta y el jefe del Estado excitan constantemente la risa al espectador. La música fresca y movida, acompaña varios couplets irónicos que divierten al auditorio.

Aquella es cuando menos una república agradable; en que uno se regocija: todo lo contrario de la nuestra.—G.

NOTICIAS

Madrid 8.

LLEGADA DE LA FAMILIA REAL

Como ya se ha teleografiado, anoche á las nueve y media llegó la familia real á Madrid.

La estacion del Norte se hallaba convenientemente dispuesta para recibir á las angustias personas.

Desde el vestibulo hasta el andén de llegada había extendida una rica alfombra, estando formados en fila los guardias alabarderos.

A lo largo del andén de salida había una compañía del regimiento de Leon con bandera y música, encargada de hacer los honores debidos.

En el salón de espera y luego en el andén fueron constituyéndose numerosos grupos del alto personal civil y militar.

La nota saliente más comentada fué

la presencia del Sr. Sagasta en la estacion, no obstante lo lluvioso de la noche.

El presidente del consejo vestía de uniforme, así como los demás ministros de la corona excepto el de Gracia y Justicia que está fuera de Madrid.

Para saludar á SS MM. los exministros señores Silvela, Dato, Villaverde, Concha, Castañeda, marqués de Vadillo, Auñón, Lopez Domínguez, Polavieja, Groizard, Aguilera, el Nuncio de S. S. el obispo de Madrid Alcalá, el gobernador del Banco Sr. Mellado, los subsecretarios y directores de todos los distintos ministerios, el presidente de la Diputacion provincial, el capitán general y gran número de generales jefes y oficiales del ejército y de la armada.

A uno y otro lado del grupo oficial se formaron otros por el público entre los que se distinguían bastantes señoras.

El tren real llegó á la hora que anunció el itinerario, y apenas entró en el andén avanzó el grupo del elemento oficial.

Se adelantó el Sr. Sagasta y dió la bienvenida á SS. MM. que contestaron con palabras afectuosísimas.

El rey vestía el uniforme de capitán general de diario cubierto con un capote, y la reina de luto.

SS. MM. cruzaron el andén saludando, dando el Rey la derecha á la Reina, siguiendo los príncipes de Asturias, las infantas María Teresa é Isabel, y el príncipe Alfonso en brazos de la nodriza.

Con objeto de abrir paso á los Reyes, iban el jefe superior de Palacio, y detrás de ellos cuatro alabarderos.

El resto de la comitiva cruzó el andén confundida con el elemento oficial que acudió á la estacion.

La banda del regimiento de Leon ejecutó la Marcha Real y la fuerza presentó armas hasta que SS. MM. salieron de la estacion.

El público se apiñaba en el vestibulo y bajó la marquesina para ver á los Reyes, príncipes é infanta, que hicieron su entrada en Madrid en coche cerrado, ocupando el primero el Rey, la Reina y la infanta María Teresa, y el segundo los príncipes de Asturias.

En el paseo de San Miguel y en la calle de Bailén apenas había pública por lo lluvioso del tiempo.

En la Puerta del Príncipe esperaban algunos grupos la llegada de la Real familia.

En Palacio estaban esperando á Sus Majestades y Altezas la condesa de Torreno, dama de guardia, y los Grandes de España y mayordomos de semana, que recibieron á la Real familia en la sala de tapices y allí, en corro, habló D. Alfonso XIII con todos los presentes que le acompañaron á la cámara, retirándose los augustos viajeros á descansar.

NUEVA LEY MUNICIPAL

Invitado por el señor Sagasta, el señor Moret comunicó a sus compañeros de Gabinete las bases que presentará a las Cortes para la reforma de la ley municipal, exponiendo las razones en que se ha fundado para proponer las modificaciones de que se trata.

Ha procurado con estas bases evitar la modificación total de la ley municipal vigente, lo que a la vez que facilitará la discusión del proyecto, permitirá que se aprovechen la mayor parte de las disposiciones hoy en vigor, y que por la práctica, han adquirido un valor utilizable.

Se incorporarán, pues, a las vigentes disposiciones las nuevas bases, y, para ello, se enviará al Consejo de Estado para su informe una nueva edición de la ley municipal, tal como quedará ésta después de reformada.

El proyecto consta de nueve bases, cuyas principales variaciones son las siguientes:

En la primera se respetan los Municipios actuales y se buscan los medios de agruparlos de manera que se disminuyan los gastos.

En la segunda se resuelve que, donde haya Ayuntamientos con menos de 8.000 habitantes, se agrupen por comunidades municipales para ciertos fines, como construcción de caminos vecinales, saneamientos y desecación de lagunas por el sistema carcelario.

En la tercera, respetando el actual sistema de elecciones, se establecen los procedimientos para que formen parte de los Municipios representantes de la industria, del comercio y de las clases obreras.

Se discutió detenidamente este punto, introduciendo en el proyecto del señor Moret algunas modificaciones, entre ellas una elevando a 20.000 el número de habitantes a que afectarán dichas reformas.

En la cuarta se explica el funcionamiento de los municipios, que constarán de ayuntamiento, comisión ejecutiva y alcalde.

Se aumentará el número de concejales y se les concederá el derecho absoluto para nombrar comisión ejecutiva y alcalde, excepto en Madrid, donde el Gobierno se reserva este derecho, considerando que este municipio se gobernará por ley especial.

Los Ayuntamientos durarán seis años y se renovarán por mitad.

Tendrán dos reuniones semestrales, en primavera y en otoño.

Cada reunión durará 20 días.

La reunión de otoño podrá prorrogarse para discutir los presupuestos, por 10 días.

En la reunión de primavera se aprobarán las cuentas del año anterior.

En ambas reuniones se tratarán cuantos asuntos se presenten, sin limitaciones.

Por la quinta base se introduce en el nombramiento de alcalde gran novedad.

Para este cargo podrá ser elegido cualquier elector, aunque no sea concejal, pudiendo confiárselo en cualquier momento que se crea oportuno, el mandato por seis años.

Se especifican en esta base las facultades de los alcaldes y las garantías que se reserva el poder central, en cuanto es el ejecutor de los mandatos de la ley.

Desaparece el sistema actual. Cuando el alcalde se niegue a cumplir los

mandatos de la ley, el representante del poder central procederá a ejecutarlos por sí ó por delegación, sin que aquel deje de seguir desempeñando sus funciones municipales.

La base 6.^a explica el funcionamiento de la comisión municipal en el intervalo de las dos reuniones de primavera y de otoño.

La base séptima señala la manera de que el Gobierno impida las transgresiones de la ley que cometan los Ayuntamientos.

Para ello, el alcalde comunicará los acuerdos municipales al gobernador. Este en el término de quince días examinará si están ajustados a la ley ó si la violan. Pasado este plazo sin que el gobernador haga observación alguna, los acuerdos adquirirán carácter ejecutivo.

Contra la suspensión de un acuerdo, cabe la alzada del Ayuntamiento ante el ministro, y éste resolverá ante el Consejo de Estado.

Para revocar un acuerdo de la comisión municipal, si el Ayuntamiento no está conforme, precisará acuerdo del Gobierno, oyendo antes el parecer del Consejo de Estado.

Las octava base se refiere a la obligación que tienen los Ayuntamientos de tener un secretario, marcando las condiciones que han de reunir en los pueblos de 12.000 almas, confiándole encargos especiales entre ellos el de advertir la ilegalidad de los acuerdos que se adopten cuando no estén bien ajustados a la ley.

Por la base novena se introduce una modificación importantísima para la Hacienda municipal, prescribiendo que las obligaciones permanentes del Ayuntamiento no puedan exceder del 10 por 100 de su presupuesto, y si se trata de empréstitos al portador, los intereses y la amortización no excederán del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos.

Con esta limitación los Ayuntamientos son libres de contratar sus obligaciones y Deuda permanente; pero, si solicitaran la sanción del gobierno, en este caso, al concederla, adquirirá el derecho de declarar preferente en el presupuesto la cantidad necesaria.

En la misma base novena se establecen aquellas disposiciones especiales que se consideran necesarias para su adaptación a la ley actual ó las variaciones que se introducen y especialmente la derogación de todas las disposiciones vigentes que someten los acuerdos de los Ayuntamientos a la consulta y aprobación de los diferentes ministerios, haciéndose una verdadera reorganización de los servicios en todos los ramos de la Administración municipal, que dejará de ser burocrática, para ser exclusivamente de la competencia de la localidad.

Entre otros, cita el señor Moret como ejemplo lo referente al ensanche y saneamiento de las poblaciones, que será de cuenta exclusiva de los Ayuntamientos.

Parece que el señor Sagasta desea que las Cortes se ocupen en primer término en el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra, en los créditos suplementarios y en la ley municipal.

Mañana se firmará el decreto de convocatoria de las Cortes para el 20 de octubre. Es probable que antes de esa fecha se restablezcan las garantías en Barcelona.

La prensa protesta de que se envíen a Barcelona cien guardias civiles de infantería y cuarenta de caballería, desatendiendo los servicios en Madrid.

Vigo.—El crucero «Victoria» ha marchado a Marín y después irá a Muros y Arosa, regresando al Ferrol. El cañonero «Doña María de Molina» apresó 5 traíberas que pescaban dentro del límite y detuvo un geito por falta de documentación.

El Ayuntamiento ha desechado por 10 votos contra siete la proposición de los republicanos de dar el nombre de Pi y Margall a una calle.

Sevilla.—En un lunch en obsequio al marqués de la Vega de Armijo ha declarado éste que se retirará de la política cuando se retire el señor Sagasta, y ha añadido que al igual que el señor Montero Rios era enemigo de las presidencias interinas.

Coruña.—En el lugar de Barracas dos niños encontraron unas bombas y para repartirse la pólvora las vacaron; hicieron aquéllas explosión, matando a un niño ó hiriendo gravemente al otro.

En la sierra Faladora merodea un bandido condenado a muerte. Fugóse de la cárcel de Ortigueiras, pidiendo al alcalde las ropas que se dejó en la cárcel. Se presentó en la iglesia de Mañon armado de revólver y escopeta y exigió dinero al sacerdote, quien le entregó cinco pesetas, y después fué pidiendo a los fieles, los cuales aterrorizados le entregaron diferentes cantidades.

Dicho individuo ha cometido varias muertes y los aldeanos le prestan protección por miedo y despidan a la Guardia civil.

Málaga.—Un soldado embriagado acometió machete en mano a cuantas personas encontró en la calle. Varios jefes y oficiales le redajeron a prisión, pero se rebeló, desobedeciéndoles y pegándoles. Otro soldado acometió con el machete a un inspector de policía.

Málaga.—La enfermedad de la marquesa de Casa Loring se ha agravado hoy hasta el extremo de haber sido preciso administrarle el Santísimo Viático. En el tren correo ha llegado de Madrid la esposa del señor Silvela la cual ha sido recibida en la estación por la familia y varias personalidades del partido conservador.

París.—Un telegrama de Londres informa que el «Daily Mail», comentando el tratado franco-siamés, dijo que era una nueva victoria para la diplomacia francesa.

La generalidad de la prensa inglesa estima que Francia recibe con este tratado ventajas considerables.

París.—Un telegrama de Saint-Etienne dice que los mineros de Firminy, en una reunión que tuvieron anoche, acordaron declarar la huelga inmediata.

Témese que la inminencia de una huelga general influya en la Bolsa desfavorablemente sobre la cotización del Exterior y ferro-carriles españoles.

París.—Un telegrama de Pretoria dice que se acaban de descubrir en el Transvaal importantes yacimientos de petróleo.

París.—Telegrafía de Nueva York que el presidente de la Asociación de

mineros de los Estados-Unidos, de acuerdo con los principales miembros de los Comités, acaba de declarar que rehúsa el arreglo propuesto por mister Roosevelt.

Créese que se decidirá la huelga general.

EXPORTACION

Según datos que nos ha facilitado en esta Redacción un curioso amigo nuestro, durante el año económico de 1900 a 1901 se embarcaron en este puerto en los vapores de «La Marítima», 14 mil aves de corral; y desde 1901 a 1902, 21 mil, sin contar las que se hayan podido remitir particularmente.

A la vista de tales datos nos hace comprender que en Menorca ha tomado un gran desarrollo la cría de dichas aves, de lo que nos es satisfactorio poderlo consignar así.

REDENCION MILITAR

Accediendo a lo solicitado por algunas Corporaciones y particulares a fin de que se prorrogue el plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último, se ha dispuesto por rear orden:

1.º Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 15 del corriente mes.

2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que con arreglo a lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 queden en Caja para incorporarse a Cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

Sorteo de Obligaciones

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo para el 15 del corriente un sorteo de Obligaciones del 5 por 100 amortizable, en la siguiente forma:

Emisión de 1900: Serie A, 190; id. B, 70; id. C, 80; id. D, 20; id. E, 15; id. F, 5.

Emisión de 1902: Serie A, 130; id. B, 30; id. C, 10; id. D, 4; id. E, 4; id. F, 2.

De los datos que nos hemos procurado en las Oficinas del Ayuntamiento, resulta que todavía no se ha presentado al cobro el cupon número 5 de las Obligaciones del Empréstito municipal, serie A, números 17—18—100—237—238—239—240—241—242—287—291—315 y 344.

Dicho cupon venció en 31 Julio último.

Apesar de continuar nubosa la atmósfera, el tiempo ha abonanzado, brillando el sol con plenitud, gozándose de apacible temperatura.

Por el correo de ayer, procedente de Palma, se recibieron fondos para pagar la mensualidad de Septiembre último a los maestros de las escuelas primarias de este distrito municipal.

Ocasión

Se venden dos casas muy baratas. Darán razón, plaza Carmen, 9.

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibien-

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 309 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (esp. de digestión) raquitismo (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

do á diario ininidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Poción y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito seguro en toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

La Junta local de instrucción pública de esta ciudad que habrá de formarse en virtud del Real Decreto del Sr. Conde de Romanones de que dimos cuenta en su día, habrá de componerse:

- Del Alcalde-presidente.
- Del concejal-sindico.
- De uno de los curas párrocos, designado por el Diocesano.
- Del Juez municipal.
- Del director del Instituto.
- Del subdelegado de Medicina.
- De tres padres de familia y dos madres de familia.

El nombramiento de estos vocales corresponde al Gobernador á propuesta de la Corporación municipal, propuesta que ha sido ya elevada á la referida Autoridad civil.

A las siete de esta mañana se ha efectuado el entierro del sargento del Regimiento Infantería de Baleares número 2, D. Manuel Alvado Morales, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta.

La Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Santa María con cruzalzada y haciendo de preste el Capellán de Ejército Sr. Ginard, se ha dirigido á la iglesia de S. Pedro y héchose cargo del cadáver allí depositado, el cual ha sido trasladado procesionalmente al Cementerio Católico.

El cadáver, encerrado en severo ataúd, ha sido conducido á hombres por cuatro soldados del Regimiento á que pertenecía el difunto.

Las cuatro cintas que pendían del féretro eran sostenidas por sargentos pertenecientes á los cuerpos de carabineros, artillería, ingenieros y administración militar.

A ambos lados seguían soldados con velas.

Las coronas colocadas sobre el ataúd era una de los sargentos en cuyas cintas se leía

«Recuerdo de sus compañeros».

La otra sin dedicatoria era de la persona que debía compartir con él los hazares de la vida conyugal.

Presidía el entierro el Comandante mayor del Regimiento Sr. Aliaga acompañado de los capitanes del propio cuerpo señores Alzamora y Vallés, siguiendo sus compañeros de la clase á que el difunto pertenecía y uniformados al mando de un sargento y sin armas, un piquete de soldados

Como prueba de compañerismo, el entierro ha sido costeado por los sargentos del espresado regimiento.

Descanse en paz el alma del finado.

Ayer salió para Ibiza el Sr. Obispo de Mallorca con objeto de asistir á la solemne consagración del Obispo de Menorca Monseñor Torres.

Para el consumo de esta población, ha conducido el «Isla de Menorca» 60 cerdos cebados y 10 ovejas procedentes de Alcudia.

Para satisfacción de cuantas personas se interesan por la salud del Sr. Delegado del Gobierno D. José Bueren, consignamos que en telegrama recibido esta tarde participa que la travesía de Mahon á Barcelona fué feliz.

En el vapor correo de hoy, han llegado, procedentes de Barcelona, varios de los socios que componen el orfeon «El Progreso», de esta ciudad que en unión de los Coros de Clavé pasaron á Sevilla para tomar parte en el concierto efectuado en aquella ciudad.

DON RAMON MENENDEZ

Director Médico é Inspector de Sanidad marítima DE ESTE PUERTO

Estando restablecido de la enfermedad que padecía, ofrece nuevamente sus servicios médicos al respetable público mahonés.

Calle de Gracia núm. 17.

Consulta de 12 á 1 de la tarde.

Esta mañana han sido conducidos ante la autoridad local, varios muchachos, por haberlos cogido infraganti en la noche de ayer, arrojándose piedras en la vía pública, con peligro de sí mismos y de los transeúntes, siendo por disposición de la Alcaldía encerrados en el cuarto de detenidos para durante algunos días.

Aplaudimos la medida.

Para proceder á la inspección anual reglamentaria de las fuerzas de la Guardia civil de servicio en esta isla, ha llegado hoy el Sr. Coronel del tercio de dicho Instituto armado de Valencia, acompañado de un Sr. Teniente Coronel y Capitán Secretario, del mismo Instituto.

Alcaldía de Mahon

CEMENTERIOS

Habiendo dado principio en el día de hoy al recorrido y blanqueo de los panteones y nichos particulares del cementerio católico de esta ciudad, se anuncia al público para que los propietarios de ellos puedan si así lo desean pasar á inspeccionarlas y hacer las observaciones que procedan ante la Junta de Cementerios.

Mahon 9 Octubre de 1901.—El Alcalde, Juan Victory.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 9.—8 m.

Barómetro 752'3; viento SO. galeno; mar rizada; cielo acelajado; horizontes calimosos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Dionisio Areopagita obispo y martir y Abraham patriarca y padre de los creyentes.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Borja y Luis Bertran confesores.

Visita á la Corte de María.—Mañana se nace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizacion oficial

| | Madrid 8 —4 t. |
|----------------------------|----------------|
| 4 por ciento interior. | 73'50 |
| Idem Exterior. | 00'00 |
| Idem Amortizable. | 00'00 |
| Carpeta provisional amort. | 94'60 |
| Billetes Hip. Cuba, 86. | 00'00 |
| Idem id. del go. | 00'00 |
| Acciones Banco España. | 478'50 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 403'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 32'75 á 32'55 |
| Londres á la vista. | 33'35 á 33'32 |
| Idem á 80 dias vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

Telegramas

El Bien Público

Madrid 8.

Ha declarado en Sevilla el marqués de la Vega de Armijo, que cuenta con el apoyo de la Union Nacional y de los liberales, contra los conservadores que culpan á los liberales de la pérdida de las colonias y otros desastres, mientras el marqués sostiene que los liberales han servido á la patria, la monarquía y la libertad mejor que los demás partidos.

Madrid 8.

En el archipiélago de las Marianas han ocurrido en algunas de sus islas varios terremotos con repetidas sacudidas en un mismo día, ocasionando la destrucción de muchos edificios.

Madrid 8.

En Villagarcía han sido detenidos siete individuos complicados en los sucesos ocurridos relativos á la cuestion pendiente entre jeiteros y traineros, y se cree que los complicados llegan á 27.

Los ministros de la Guerra y de Marina han despachado con el Rey, sometiendo á la aprobación régia una propuesta de mandos, ascensos y concesion de cruces.

Madrid 8.

Los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo no se avienen con las presidencias interinas que se indican para sustituir al

Sr. Sagasta en la jefatura del partido fusionista.

Se cree que las sesiones de las Cortes durarán hasta mediados de Noviembre.

Madrid 8.

Sevilla.—El marqués de la Vega de Armijo, ha visitado el Círculo Liberal, y hablando acerca de la jefatura del Sr. Sagasta, ha afirmado que ha conocido á siete hombres políticos que quisieron heredarla y murieron sin conseguirlo, y opina que mientras viva el Sr. Sagasta, nadie podrá sustituirle.

Madrid 9.

En Consejo de Ministros se ha acordado poner á la firma de S. M. el decreto convocando á las Cortes para el día 20 del actual.

Madrid 9.

«La Correspondencia Militar» publica una carta del general Borbon, en la cual este señor niega haber ido á alguna redaccion de periódico, añadiendo que, aunque estuvo en la misma casa en que se halla instalada una redaccion, visitó en piso distinto a un amigo suyo que se encuentra enfermo.

«Me extraña—dice—que amigos míos hagan correr rumores atribuyéndome el propósito de pasarme al partido republicano.

»A nadie,—añade,—he comunicado mis pensamientos.

»No es cierto que yo haya escrito una carta al Rey. Se la escribí particularmente á la Reina madre. Ella podrá juzgar mi carta y la nobleza con que está escrita.»

Madrid 9.

Desmiente el gobierno las noticias que han circulado respecto á un proyecto de empréstito para la construcción de la escuadra.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 9.

Fondeado «Nuevo Mahonés», á las ocho sin novedad.—Cabot.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar demoras en las salidas de Mahon de los vapores-correos y los consiguientes perjuicios que puede ocasionar á los cargadores y á la Empresa la aglomeración de carga á última hora, se previene á aquellos señores por medio de este anuncio que en adelante solo se admitirá carga para el vapor correo que sale para Barcelona los miércoles por la tarde hasta una hora antes de la de salida ó sea hasta las 4 de la tarde, y para el vapor que presta la línea indirecta y sale á las 6 de la mañana de los domingos, hasta una hora antes de la puesta del sol de los sábados día anterior al de salida, quedando sin embarcar la carga de cualquier clase que se preaente despues de las horas que quedan fijadas.—Mahon 9 Octubre 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal



ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

DEL EXTRANJERO

París 4.—A consecuencia del derrumbamiento de un estrado en un ministerio ha habido 200 heridos.

París 4.—El general Porcire ha negado que diera un apretón de manos a Dreyfus, desmintiendo, por tanto, la acusación que por ella le ha dirigido el diputado conde de Castellane.

Este le dió las gracias por tal aclaración.

París 4.—El escultor M. Charpentier ha sido encargado de la ejecución del monumento a Zola.

París 4.—Telegrafian de Monte Carlo que al marchar de aquella población monsieur Ketscheudorff, agregado de embajada, murió súbitamente de un tumor al corazón, en el vagón cama en que regresaba a Rusia.

París 4.—En Londres se dice que el daño sufrido por la propiedad del Travasal durante la guerra lo ha estimado en 60.000.000 de libras, el comité boer.

París 4.—El presidente Roosevelt ha llamado a Conferencia a los representantes de las compañías y de los huelguistas de Pensilvania y les ha propuesto una transacción mutua, pero unos y otros se han mostrado irreductibles.

En vista de la escasez de carbon que la huelga acarrea, las compañías hu-

lleras se han puesto de acuerdo para procurar el indispensable para el ferrocarril aéreo de New York, hospitales y escuelas y para facilitar a bajo precio a los pobres pequeñas cantidades de combustible.

París 4.—Los diputados MM. Guyot, y Lasiec interpelarán el ministro de la Guerra en las primeras sesiones de la Cámara sobre el caso del general Frazer.

París 4.—La huelga general se acordará el lunes en el paso de Calais y en el Loire, donde el número de huelguistas aumenta considerablemente.

París 4.—El jefe del Gabinete civil del ministerio de la Guerra representará al general André en los funerales de Zola.

París 4.—De Nueva York dicen que se ha recibido en América un despacho directo de Inglaterra por medio del telégrafo Marconi.

París 4.—El Banco alemán ha elevado el descuento a 4 por 100 en los préstamos sobre títulos de la Deuda al 3 por 100.

París 4.—Un despacho de Roma dice que en la audiencia que dió Su Santidad al general de los jesuitas y a los provinciales de todos los países, estos declararon que se someterán en absoluto al Pontificado, dispuestos a defenderle con su Orden.

JOHNNY ANDREU

CLASES DE IDIOMAS DIURNAS Y NOCTURNAS

ISABEL II, 49 3

EN VENTA

La casa señalada con los números 69 y 71 calle Cos de Gracia. El espacioso local calle Bellavista núm. 6. Contiene cuadras, sótanos con abundante luz y agua, hállase instalada en dicho local una fábrica de jabones, se cede todo a bajo precio. Informes, Plaza del Príncipe, 17. 6—10

FRANCISCO FEMENÍAS FÁBREGUES

ARQUITECTO MATRICULADO

Se encarga de medir y tasar casas y solares, reconocimientos periciales, formación de planos y presupuestos para edificaciones públicas ó de particulares, é igualmente de la dirección é inspección de las mismas como facultativo y según disponen las disposiciones vigentes sobre dichas construcciones. OFICINAS; MORERAS, 11 8—10

MIEL DE MENORCA

A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

Francisco Pons (a. Capblanc)

CALLE DE CIFUENTES 25 12—12

CARBURO DE CALCIO

DE LA CASA JAIME TORRES VENDRELL DE BARCELONA

RENDIMIENTO GARANTIDO 330 LITROS DE GAS POR KILO

Depósito en Mahon: F. Gonzalez, San Juan 39.

Se sirven los pedidos á domicilio. 5—6

ROTGER (SASTRE)

CORTE PARISIEN—CONFECCIÓN ESMERADA

SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba. Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 3 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan que sepan confeccionar calzado de señora en la zapatería número 4 de la calle Nueva. 2—3

Para vender

Lo está una casa de recreo, con jardín, agua de cisterna y pozo; situada en Villa-Carlos, calle Mayor n.º 133 y Molino, núm. 13. Informarán, Hannover, núm. 35. 2—3

PARA VENDER

Por tenerse que ausentar su dueño se venden los aparatos gimnásticos, existentes en el antiguo gimnasio de la calle de Hannover de esta ciudad. En el mismo informarán. 2—3

PIANO

Se vende uno casi nuevo. Isabel II, 20, darán razón. 8

BOTE DE RECREO

Se vende uno con toda clase de aparejos y arreos de pesca. Darán razón, Isabel II, 20. 8

SALES JULIÁ

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtin drán millor resultat, ab maj r economía —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU